



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Designación Adscriptes 2023 - segundo semestre

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que los tribunales elevaron las actas de selecciones de antecedentes para designar adscriptos/as en diferentes espacios curriculares de la Licenciatura en Antropología.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología, en sus sesiones del 21 de junio y 5 de julio de 2023 aprobó y autorizó las selecciones de antecedentes para designar adscriptos/as en diferentes espacios curriculares de la Licenciatura en Antropología.

Que de acuerdo a la Resolución nº 02/11 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como Adscriptos/as ad honorem, en diferentes espacios curriculares del Departamento de Antropología, por el periodo señalado:

Antropología Forense

NIEVA, Miguel Ángel - DNI 23.964.085 - Adscripto ad honorem a partir del 21 de junio de 2023 y hasta el 21 de junio de 2025.

BENEDETTI, Florencia - DNI 37.225.806 - Adscripta ad honorem a partir del 21 de junio de 2023 y hasta el 21 de junio de 2025.

IMBARRATA, Natalia - DNI 33.083.402 - Adscripta ad honorem a partir del 21 de junio de 2023 y hasta el 21 de junio

de 2025.

Arqueología de Cazadores Recolectores

BRIZUELA, Camila de Fátima - DNI 38.503.482 - Adscripta ad honorem a partir del 21 de junio de 2023 y hasta el 21 de junio de 2025.

AGUILAR, Luis Humberto - DNI 37.532.393 - Adscripto ad honorem a partir del 21 de junio de 2023 y hasta el 21 de junio de 2025.

Antropología en Contextos Urbanos

PILATTI, Camila - DNI 37.616.565 - Adscripto ad honorem a partir del 5 de julio de 2023 y hasta el 5 de julio de 2025.

Teoría Antropológica III

ZAPICO BARRIONUEVO, María Alejandra, - DNI 35.967.213 - Adscripto ad honorem a partir 5 de julio de 2023 y hasta el 5 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que el Departamento de Antropología confeccione la Resolución de designación de Adscripción ad honorem de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º: ELEVAR a la Decana la Resolución mencionada en el ARTÍCULO 2º, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.